

**INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
A LOS SOCIOS DE
TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA.**

ESTIMADOS SOCIOS:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, pongo en conocimiento de los señores Socios las gestiones desarrolladas por esta Gerencia durante el ejercicio económico del año 2017.

La compañía, cumpliendo su objeto social, continuó prestando asesoría legal empresarial, obteniendo ingresos por US\$ 253.881,67 superiores a los ingresos del año anterior; disminuyendo los gastos operativos a US\$ 253.680,94, lo que ha producido una utilidad del ejercicio, después de impuesto a la renta y trabajadores de US\$ 18.200,73, pues no está en la obligación de provisionar el 5% para Reserva Legal, pues la misma alcanza el 25% del capital social de la compañía conforme lo prevé la Ley de Compañías.

Cabe indicar que durante el presente período la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones y ha pagado sus contribuciones oportunamente.

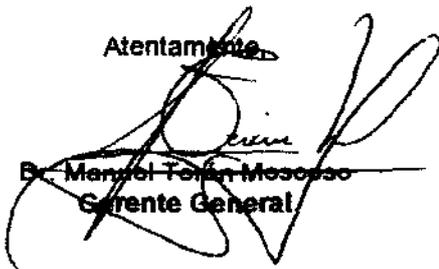
Se recomienda que el resultado del ejercicio sea destinado "Utilidades no Distribuidas" hasta que los socios decidan la distribución parcial o total de la misma.

Se reitera que el interés de esta Administración es mejorar permanentemente los procesos para conseguir cada día más efectividad y calidad en la asesoría y los servicios que presta a sus clientes.

Agradezco a los Socios por el soporte brindado para el desempeño de mi gestión y espero contar permanentemente con su apoyo.

Quito, marzo del 2017

Atentamente


B. Manuel Terán Moscoso
Gerente General